

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2020

En la Comuna Jambelí de la Provincia de Santa Elena, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil veinte, siendo las 10H30 se reúnen en la Planta Industrial Pescados & Mariscos, ubicada en el sector Las Pampas, los accionistas de la Compañía **ECUAFEED S. A.** a saber: señor Segundo Felipe Ascencio Rivera de nacionalidad ecuatoriana, propietario de diecinueve mil novecientos noventa y dos acciones liberadas y de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y señora Juana Ramona Gonzabay Aquino de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de ocho acciones liberadas y de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en cumplimiento a convocatoria realizada por el Gerente General de la empresa, según lo establece el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto de Constitución, haciéndose extensiva la misma al Comisario de la empresa Sr. Ing. CPA Héctor Cedeño Barba con el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar los informes de Gerente y Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2019**
- 2. Conocer y aprobar los Estados Financieros y sus anexos por el ejercicio económico 2019**

### **PRESIDENCIA Y SECRETARIA:**

En cumplimiento al Estatuto de Constitución, Preside la Junta la Presidente de la compañía y accionista, Sra. Juana Ramona Gonzabay Aquino y como Secretaria AD-HOC actuará la Ingeniera María Fernanda Pezo de la Cruz, con Cedula de Ciudadanía N° 092073326-8.

### **QUORUM Y ASISTENCIA:**

Habiendo conestado el quórum reglamentario señalado en el Artículo Décimo Noveno del Estatuto y constatándose la totalidad de los socios accionistas, cuyas acciones representan el 100% del capital social, pone a consideración el orden del día (efecto de la convocatoria), mismo que es aprobado sin modificaciones y por unanimidad por los señores accionistas, por lo que da por instalada la sesión.

- 1. Conocer y aprobar los informes de Gerente y Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2019**

La Presidenta solicita se de lectura al informe presentado por el Comisario Revisor sobre los Estados Financieros del periodo 2019, el mismo que es analizado y aprobado por unanimidad por los accionistas considerando que la compañía no realizo actividad comercial.

Caso seguido por secretaria se da lectura al Informe económico, administrativo y financiero presentado por el Gerente, sobre los resultados del ejercicio fiscal 2019, donde se mantienen las cifras del periodo anterior considerando que la compañía no efectuó actividad comercial y donde detalla actividades desarrolladas para obtener cupo pesquero y permisos de funcionamiento para iniciar las operaciones comerciales en los meses de enero o febrero de 2020; informe que es aprobado por unanimidad por los señores accionistas.

#### **Resolución No. 001-JGA-2020**

La Junta General de Accionista en sesión ordinaria resuelve aprobar el informe de Comisario sobre los Estados Financieros, así como el informe económico, administrativo y financiero presentado por el Gerente General sobre los resultados financieros del periodo 2019.

#### **2. Conocer y aprobar los Estados Financieros y sus anexos por el ejercicio económico 2019**

Por secretaria se expone las cifras contempladas en los Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo fiscal 2019, explicando que las mismas, son producto de la falta de operatividad de la compañía en el presente ejercicio fiscal, debido a que se ha dedicado a gestionar los permisos de operaciones para entrar en funcionamiento una vez concluya el periodo de veda, considerando que el 5 de diciembre de 2019 se obtuvo el cupo pesquero otorgado por la Subsecretaría de Recursos Pesqueros y Subsecretaría de Calidad e Inocuidad por medio del Acuerdo Ministerial Nro. MPCEIP-SRP-2019-0186-A, y que se iniciado los trámite para la obtención del número de establecimiento, requisitos fundamentales para entrar en funcionamiento.

Toma la palabra las Presidenta, quien quiere agradecer al Gerente y Accionista señor Segundo Felipe Ascencio Rivera por haber cedido su cupo pesquero a la compañía y que, gracias a esta acción, se logró obtener el Acuerdo Ministerial de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros y Subsecretaría de Calidad e Inocuidad; considerando la moratoria total que existe para el otorgamiento de permisos a nuevas empresas de producción y comercialización de harina de pescado.

Toma la palabra el señor Segundo Felipe Ascencio Rivera, quien manifiesta estar consciente de los resultados y mociona la aprobación de los Estados Financieros de la compañía ECUAFFED S. A. correspondientes al periodo fiscal 2019, misma que es aceptada y aprobada por unanimidad por los señores accionistas.

#### **Resolución No. 002-JGA-2020**

La Junta General de Accionista en sesión ordinaria, resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2019.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
PÁGINA N° 3

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ante la Junta solicita un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual, se procedió a dar lectura, misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, por lo que se declara concluida la sesión a las 13H15, firmando para constancia los señores Accionistas y la Secretaria AD-HOC.



**Segundo Felipe Ascencio Rivera**  
C. C. N° 090503978-0  
**ACCIONISTA - GERENTE**



**Juana Ramona Gonzabay Aquino**  
C. C. N° 090576015-3  
**ACCIONISTA - PRESIDENTE**



**Maria Fernanda Pezo De La Cruz**  
C. C. N° 092073326-8  
**SECRETARIA - AD-HOC**